

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 366-2022-CF-FIIS

Callao, 18 de mayo del 2022

Visto el Expediente Nº E2003856 del 31.03.2022 presentado por Doña RÍOS VELAZQUE JESSYCA CLEOFÉ, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la Modalidad de Examen Escrito.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 032-2022-II-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019).

Habiendo la interesada aprobado el Examen Escrito del **"LI Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial",** la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente **Nº E2003856** en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del miércoles 18 de mayo del 2022, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL a Doña RÍOS VELAZQUE JESSYCA CLEOFÉ, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- 2. **ELEVAR,** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la EPII, ORAA, y a la interesada para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO RACILIAO DE VICENESIA BIDUSTNIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa DECANO

CC.: Archivo.